



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 033/2023

VISTO:

El Memorando N° 1840/23, emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 18 de abril de 2023, a las 08.00 hs., bajo el N° 142.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando de referencia en el Visto, se solicita realizar el Decreto correspondiente a efectos de modificar la fecha de realización de la tercera Sesión Ordinaria para la establecida para el día martes 25 de abril de 2023, para el día viernes 28 de abril de 2023, a las 09.00 horas en las instalaciones del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente Decreto, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA

Artículo 1°.- MODIFICAR la fecha de realización de la tercera Sesión del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, prevista para el día martes 25 de abril de 2023, a las 09.00 horas, para el día viernes 28 de abril de 2023, a las 09.00 horas, en las instalaciones del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande.

Artículo 2°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 18 de abril de 2023.

FR